

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7991 *Resolución de 29 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 86, de 16 de abril de 2018, con corrección de errores publicados en el Boletín número 98, de 30 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 88, de 9 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Montellano, 29 de mayo de 2018.–El Alcalde, Curro Gil Málaga.